

y Universal de la compañía «Bartopas, Sociedad Anónima», celebrada el día 21 de mayo de dos mil tres, se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la misma, aprobándose asimismo el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Inmaterial	363.612,32
Inmovilizado Material	5.965.524,17
Cargas Financieras Inmovilizado Material	-1.469.156,41
Entidades de crédito L.P. (Hipoteca La Caixa)	-877.477,00
Entidades de crédito L.P. (Hipoteca Bco. SCH)	-182.815,28
Entidades de crédito L.P. (Hipoteca Banc Sabadell)	-109.269,67
Proveedores Inmovilizado (Leasing Caixa Penedés)	-299.594,46
Tesorería	40.492,43
Total Activo	4.900.472,51
Pasivo:	
Fondos Propios	4.900.472,51
Capital	102.062,80
Reservas	4.214.462,57
Créditos particip. BYG Repuesto, S.L.	583.947,14
Total Pasivo	4.900.472,51

Barcelona, 21 de mayo de 2003.—El Liquidador.—Don José María Bartolomé Rodríguez.—24.568.

BEFINSER, SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Logroño, en el domicilio social, Calle Miguel Villanueva, 2-5.ª Pta., el día 19 de junio de 2.003 a las 13:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 20 de junio de 2.003, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales mediante la creación de un nuevo artículo 18.bis en cumplimiento de las novedades legislativas introducidas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciéndose la composición, competencias y normas de funcionamiento del Comité de Auditoría conforme a lo establecido en la citada disposición normativa.

Cuarto.—Revocación y nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Logroño a, 31 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Fernando Ochoa Zaldibar.—23.176.

BEGUDES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 9 de mayo de 2003, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Vulpellac (Girona), carretera de Girona a Palamós, kilómetro 28,3, a las diecinueve horas y treinta minutos del día 17 de junio de 2003, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio. Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Fijación de la retribución del Órgano de administración.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Vulpellac, 12 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Sitjas Güell.—22.489.

BELCHI, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Rafael Salgado, 11, el día 25 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener a partir de hoy en las oficinas de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.694.

BENITO BLÁZQUEZ E HIJOS, S.A.

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad Benito Blázquez e Hijos, S.A., en la reunión celebrada el día 7 de mayo de 2003, se convoca a los Sres. accionistas de la misma a la Junta General, que con carácter de Ordinaria tendrá lugar en el domicilio social, sito en la Carretera Venta del Obispo, s/n, de la localidad de Cebreros (Ávila), el próximo día 25 de junio del presente año de 2003, a las diecisiete

horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 26 de junio, del mismo año en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de gestión de dicho ejercicio de 2002.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos que se adopten, así como para ejecutar, interpretar, formalizar y solicitar la inscripción, cuando así procediere, de los mismos, e incluso para su subsanación, así como para formalizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Sres. accionistas que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Igualmente se recuerda a los Sres. accionistas, artículo 212 TRSA, que a partir de la presente Convocatoria de Junta, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Cebreros, 7 de mayo de 2003.—Presidente del Consejo, Benito Blázquez Gil Secretario del Consejo, José María Blázquez Jimenez.—22.492.

BIENSA, S. L.

(Sociedad absorbente)

COMPAÑÍA HIDROMINERAL ESPAÑOLA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Las Juntas Universales de socios de las sociedades participantes en la fusión, celebradas todas el día 16 de mayo de 2003, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de Compañía Hidromineral Española, Sociedad Limitada, cuyo patrimonio se transmite en bloque a Bienza, Sociedad Limitada. La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de mayo de 2003.—Los Administradores. Don Antonio Enrich Valls.—Don Jorge Enrich Izard. Don Enrique Enrich Izard. Don Antonio Enrich Izard. Don Manuel Enrich Izard.—23.141. 2.ª 27-5-2003

BLANCO Y TORRES, S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada con fecha 27 de marzo de 2003, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social Calle Sevilla, 6 de Madrid el día 15 de junio de 2003, a las 17 horas, en primera convocatoria, o el día 16 de junio de 2003, a la misma hora